

PAGAR A LA SEGURIDAD SOCIAL

EN estas mismas páginas de ARRIBA («La Tesorería de la Seguridad Social», 3 de diciembre de 1977), se daba la voz de alarma sobre los peligros que encerraba la actitud de muchos empresarios de no liquidar sus cuotas reglamentarias a la Seguridad Social. Escribíamos en aquella ocasión que «se debe frenar de algún modo el aumento progresivo en el impago de las cuotas de la Seguridad Social por parte de los empresarios». Reiteramos hoy, con alarma, aquel llamamiento, pues en los últimos seis meses del último año el volumen de dinero que no ha ingresado en las arcas de la Seguridad Social se fue elevando paulatinamente, hasta alcanzar niveles muy peligrosos para la buena marcha de la Tesorería de ésta, pudiéndose cifrar en más de dieciocho mil millones de pesetas mensuales la cantidad que no pagaban los empresarios.

La deuda de las empresas con la Seguridad Social parece que ahora mismo puede evaluarse en más de doscientos mil millones de pesetas. La cantidad es tan exorbitantemente gigantesca que no puede seguir creciendo impunemente, sin que se tomen medidas enérgicas, pues podría ponerse en peligro todo el entramado de la propia Seguridad Social, que desde hace años funciona en régimen solidario de reparto. Es obvio que si la Seguridad Social no percibe las cuotas legalmente establecidas, base principal de toda su financiación, difícilmente podrá hacer

frente con eficacia, puntualidad y automatismo a los compromisos sociales irrenunciables a los que tiene que atender. Es decir, de agravarse la situación, ya extremadamente delicada, nos encontraríamos con que la Seguridad Social no tendría el dinero preciso para, por ejemplo, pagar a los más de tres millones y medio de pensiones, no podría hacer frente a sus compromisos en el terreno sanitario, con más de un noventa por ciento de la población española protegida en este aspecto o dejaría de pagar el subsidio de desempleo a los cientos de miles de hombres que están sin trabajo. No son ganas de alarmar, aunque sí conviene prevenir antes que la tormenta alcance proporciones tales que sea imposible detener las aguas desbordadas.

Hay que apelar a la responsabilidad de los empresarios —las grandes empresas, en buena lógica, son las que tienen unos descubiertos más gigantescos— para que pongan al día su contabilidad, liquiden sus deudas a la Seguridad Social y se normalice con ello la Tesorería de ésta, que pasa por momentos de apuro, aunque todavía no se haya alcanzado el límite de resistencia. Dada la grave situación actual, hay que contemplar como un desacierto administrativo profundo la posibilidad que se brindó a las empresas de pagar, por separado, los devengos retenidos al trabajador, para hacer efectiva la cuota de éste, de las cantidades que ellos mismos, como empresarios, debían pa-

gar. Así, de hecho, se produce la curiosa situación de que las empresas liquidan puntualmente la cuota del trabajador, que a éste le ha sido retenida de su sueldo, pero quedan al descubierto en los pagos que ellos mismos deben realizar.

El derecho a la Seguridad Social es algo consustancial del ciudadano moderno. Así se reconoce en los países más avanzados del mundo y a ello se tiende como aspiración básica en todas las sociedades. Poner en peligro este derecho es un delito social de primer rango, por lo que es difícil admitir excusas de poco peso, alegar razones de crisis económica inclusive, para demorar, cuanto se pueda, los pagos que legítimamente hay que hacer como contribución solidaria al soporte de la enorme maquinaria de la Seguridad Social, a la que todos, sin excepción, debemos arrimar el hombro para evitar su deterioro o paralización. Los responsables del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social deberían pensar, de inmediato, en la derogación de la Orden Ministerial de 5 de noviembre de 1975, por la que se dieron normas sobre el ingreso separado de la cuota empresarial y de la aportación de los trabajadores. Dar facilidades, en la presente coyuntura, para retrasar los pagos de las empresas a la Seguridad Social es, como se está viendo, una temeridad y, a la larga, podría ser una catástrofe. Así de claro.

LAWRENCE